

## NOTA DE PRENSA

# El contrato de mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes de Pamplona incrementa su presupuesto inicial en un 23,9%, alcanzando los 14,3 millones de euros a tres años

La Junta de Gobierno Local aprueba el procedimiento de licitación de unas tareas que engloban 2,98 millones de m<sup>2</sup> zonas verdes y 60.000 árboles

14.394.000 euros, es el importe inicial de la licitación del nuevo contrato de mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes de la ciudad, que supone cuidar de más de 2,98 millones de m<sup>2</sup> zonas verdes y casi 60.000 árboles a lo largo de un máximo de tres años. Hoy la Junta de Gobierno Local ha aprobado el pliego de prescripciones y el cuadro de características técnicas de una licitación que introduce novedades, tanto formales, como materiales, sobre los anteriores procedimientos (el último en 2012).

Sube el importe ofertado en un 23,92% (1,14 millones de euros) para absorber, no solo los nuevos espacios como los parques de Trinitarios y del Orfeón Pamplonés, sino también y por primera vez los 'Huertos escolares'. Además, el incremento acoge los trabajos encaminados a mejorar el actual sistema de mantenimiento. De hecho, en el condicionado se produce la redefinición y mejora de los procedimientos e intensidad del mantenimiento del arbolado y de los sistemas de riego. La subida del presupuesto también recoge la actualización de la base de precios de unidades de obra y materiales.

Por otra parte y dentro de la dinámica del Ayuntamiento de Pamplona de trabajar por la participación de PYMES y empresas del ámbito de lo social en la contratación pública, se ha aumentado el número de lotes en que se dividen las labores, combinando los criterios de zonificación y tipos de tareas. En ese sentido durante el último año se ha trabajado específicamente con Centros Especiales del Empleo y Empresas de Inserción Social que trabajan en el campo de la jardinería. Finalmente en este contrato se hará hincapié en el uso exclusivo de métodos y materiales sostenibles, evitando productos contaminantes y dañinos para las personas y el entorno en el sentido que marca el Reglamento europeo de agricultura ecológica y se busca mejorar en reducción de huella de carbono y ciclo de los materiales.

### **Cuatro lotes, tres perfiles**

En realidad Ayuntamiento de Pamplona cuenta con más de 3.200.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes en los espacios públicos que es necesario mantener y conservar. Algunas zonas, unos 250.000 m<sup>2</sup> aproximadamente (Taconera, Redín...) son mantenidas por personal municipal. El resto, se



viene haciendo mediante contratas externas que son dirigidas y supervisadas por personal municipal. A esa tarea sirve la licitación de hoy. El Consistorio ha dividido las necesidades de mantenimiento en cuatro, lotes conjugando zonificación y tipos de tareas, con umbrales económicos, perfiles técnicos y contenidos de servicio adecuados para grandes empresas, empresas de carácter medio y de ámbito más local, y Centros Especiales de Empleo (CES) y Centros de Inserción Social (CIS). Como novedad las empresas solo podrán concursar a uno de los lotes propuestos.

Los lotes A y B son los de mayor cuantía. El A, con un presupuesto anual de mantenimiento de 2,05 millones de euros incluye los barrios de la zona norte, con 1,4 millones de m<sup>2</sup> de zonas verdes y sin incluir podas y apeos en el arbolado de esos espacios (31.240 árboles a los que se harán tareas básicas de mantenimiento como escardas). Las necesidades previstas son 45 trabajadores y 75 máquinas o vehículos. El lote, B con 2,25 millones de euros al año se identifica con los barrios de la zona sur exceptuando los previstos en el último lote (D). Esos espacios albergan otros 1,4 millones de m<sup>2</sup> de zonas verdes y 23.360 árboles para mantenimiento su completo. En este caso lo previsto son 39 trabajadores y 91 máquinas o vehículos.

Los otros dos lotes previstos son más pequeños y tienen también menores requerimientos de personal y maquinarias. Por un lado está el lote C (241.500 euros al año) que se correspondería con podas y apeos del arbolado del bloque A y está previsto para empresas de tamaño medio. La ejecución podría llevarse a cabo con 5 trabajadores y 25 máquinas o vehículos. Finalmente el lote D, reservado a CES y CIS, englobaría el mantenimientos de los barrios de Santa María la Real, Milagrosa y Ripagaina (sin poda). Esos tres espacios suman 166.126 m<sup>2</sup> de zonas verdes y requerirían el empleo de 6 personas y de 33 máquinas o vehículos por un importe de 250.500 euros al año.

### **Criterios de valoración**

Según el condicionado la oferta técnica genera el 60% de los puntos, un 20% la económica, un 10% los aspectos sociales y otro tanto a los medioambientales. De cara a la valoración ecuaníme de las propuestas el pliego incluye que la puntuación a asignar por medio de fórmula matemática represente el 66% del total de los puntos en juego. De esta forma se pretende cumplir con las recomendaciones en materia de contratación pública responsable y transparente.

En el proyecto técnico se valorarán mejoras sin coste para el Ayuntamiento. En la actual línea de trabajo municipal se enmarcan ejemplos como la realización de actividades de sensibilización y divulgación, mejoras en los sistemas de riego, la realización de zonas naturalizadas y parterres de plantas vivaces, apoyo a huertos urbanos y escolares, colocación de cajas nido o sistemas de estabilización de arbolado.



Desde el punto de vista social se valora la mejora económica de los salarios, por encima de lo previsto en el Convenio Nacional de Jardinería (únicamente en los lotes A, B y C), el tener Plan de conciliación o la Formación del personal asignado al contrato, así como la contratación de personas de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión.

En los aspectos medioambientales se valorarán las propuestas de mitigación de la huella de carbono en las labores de mantenimiento de las zonas verdes; mejoras con respecto a la maquinaria y a los vehículos de cara a la reducción de las emisiones contaminantes y lo relativo a actuaciones sostenibles para minimizar las labores de mantenimiento sin deterioro de las zonas verdes o el arbolado.

Pamplona, 3 de mayo de 2018

